

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-014/2021

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las quince horas con treinta minutos del día 06 de abril del 2021, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-014/2021, encontrándose presentes todos sus integrantes: la Dra. Sahara Gabriela Cárdenas Fernández, en su carácter de Presidente del Comité, el Lic. Juan Antonio Olague Barraza, en su carácter de Secretario del Comité y la Lic. Eunice Méndez Tarango en su carácter de Vocal del Comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

La Dra. **Sahara Gabriela Cárdenas Fernández**, Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- **Dra. Sahara Gabriela Cárdenas Fernández** (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.) presente.
- **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-014/2021

En uso de la voz el Lic. Juan Antonio Olague Barraza, Secretario de Comité, en términos de los artículos 29 y 32 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua propone a la C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, el Secretario del Comité, con anuencia de la Presidente, da cuenta de 13 oficios dirigidos y presentados por diversas áreas del sujeto obligado ante la Presidenta del Comité, (6 oficio solicitando clasificación de información y 2 Oficios solicitando incompetencia y 5 oficios solicitando ampliación de plazo) con la finalidad de que se confirmen las determinaciones que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de Clasificación de Información

- Con fecha 25/03/2021, el Órgano Interno de Control, remite oficio, OIC-313/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como reservada la información contenida en el expediente de la revisión integral OIC-002/CUM/2021.
- Con fecha 05/04/2021, la Oficialía Mayor, remite oficio 502/CCPA-OM-2021, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas, respecto de la información relativa a gastos de representación y viáticos, así como informe y objeto de comisión de diversos servidores públicos del municipio con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 71 y 77 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se refiere al periodo enero – marzo 2021
- Con fecha 05/04/2021, la Oficialía Mayor, remite oficio 503/CCPA-OM-2021, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas, respecto de la información relativa a contrataciones de servicios profesionales por honorarios de diversos servidores públicos del municipio, con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 71 y 77 Fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se refiere al periodo enero – marzo 2021
- Con fecha 06/04/2021, la Oficialía Mayor, remite oficio, 507/CCPA-OM-2020, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas respecto de información presente en las actas constitutivas de Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 61582021

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-014/2021

- Con fecha 06/04/2021, la Tesorería Municipal, remite oficio TM/380/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas, respecto a información sensible presente en la certificación de competencia laboral de la persona titular de la Tesorería, con la finalidad de dar respuesta al a la solicitud de Información con número de folio 53692021
- Con fecha 06/04/2021, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, remite oficio DDUE/CT/082/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas, respecto a información presente en plano geométrico y estudio hidrológico del fraccionamiento Montilvo, con la finalidad de dar respuesta a las solicitudes de Información con folios 57392021 y 57402021.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de las solicitudes presentadas y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de las solicitudes que nos ocupan se instruye al Secretario del Comité elaborar cada uno de los proyectos de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno

B) Solicitud de Incompetencia.

- Con fecha 06/04/2021, la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, remite oficio, CTGA/DAI/219/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de declarar la incompetencia a fin de dar oportuna respuesta a la solicitud de información con número de folio 061742021y que no se entorpezca el procedimiento contenido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Con fecha 06/04/2021, la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, remite oficio, CTGA/DAI/221/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de declarar la incompetencia a fin de dar oportuna respuesta a la solicitud de información con número de folio 061822021y que no se entorpezca el procedimiento contenido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Al respecto, el Comité es conforme de entrar al estudio de las solicitudes presentadas y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar la determinación, objeto de las solicitudes realizadas por la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, se instruye al Secretario del Comité elaborar los proyectos de resolución correspondientes, conforme a la decisión tomada por este Comité en Pleno

C) Solicitud de Ampliación de Plazo.

- Con fecha 29/03/2021, la Dirección de Obras Públicas, remite oficio D/1138/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-014/2021

en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 059012021, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua”

- Con fecha 29/03/2021, la Dirección de Obras Públicas, remite oficio D/1140/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 059072021, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua”
- Con fecha 30/03/2021, la Oficialía Mayor remite oficio 482/CCPA-OM-2021, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 053692021, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua”
- Con fecha 30/03/2021, la Unidad de Transparencia remite oficio CTGA/DAI/222/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 053602021, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
- Con fecha 05/06/2021, la Dirección de Obras Públicas remite oficio D/1089/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 055402021, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

Al respecto, el Comité es conforme de entrar al estudio de las solicitudes presentadas y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones, objeto de las solicitudes que nos ocupan, se instruye al Secretario del Comité elaborar cada uno de los proyectos de resolución correspondientes, conforme a la decisión tomada por este Comité en Pleno

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido la Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas del día 06 de abril del 2021. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-014/2021

Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los integrantes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.



DRA SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LA PRESENTE HOJA MARCADA CON EL N°5 DE 5 CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y QUE PERTENECE LA SESION EXTRAORDINARIA CT-ASE-014/2021 DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2021.

